

RODRIGO TAMAYO CIFUENTES  
Liquidador

Medellín, junio 13 de 2023

Señores  
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Riosucio-Caldas

Expediente :2021-00074-00

Nombre: Luis Hernando Barco B

Asunto: presentación de inventario de activos, proyecto de calificación, graduación y determinación de derechos de voto de la persona natural comerciante LUIS HERNANDO BARCO B

Respetados señores, en atención al artículo 12 del decreto 772 de 2020 y el aviso expedido por el despacho el 8 de mayo de 2023, me permito presentar los informes del asunto.

Me permito informar que el proyecto de determinación de los derechos de voto, se presentan en razón a que hay interés por parte de este liquidador de lograr un acuerdo dentro del proceso de liquidación con base en el artículo 66 de la ley 1116 de 2006 tal como lo establece el numeral 4 del artículo 12 del decreto 772 de 2020.

Esta solicitud será presentada a su señoría, una vez se apruebe el inventario valorado, la calificación, graduación y determinación de los derechos de voto.

Anexo : relación de activos , avalúos de ellos , calificación de créditos para la liquidación , determinación de derechos de voto

Cordialmente



Rodrigo Tamayo C  
liquidador